

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
JMS/AEJ/LAV/MMS/C/RBM/SES/S/RSM/ssa. -



DECRETO EXENTO N° 51
CAUQUENES,

07 ENE. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto Exento N° 1285 de fecha 26/03/2024, que aprueba contrato de fecha 12 de marzo del 2024, de la Licitación Pública ID 4372-4-LQ24 de la obra “**CONSERVACIÓN ESCUELA ADOLFO QUIROZ HERNÁNDEZ, CAUQUENES**”. -

2.- Memo N° 567 de fecha 17 de diciembre del 2024 del Director de Obras Municipales dirigido al Sr. Alcalde de la Comuna de Cauquenes, solicitando autorización de Aumento de Plazo de **20 días corridos**. -

3.- Autorizado con fecha 17 de diciembre del 2024 en que el Sr. Alcalde, autoriza el Aumento de Plazo.

4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5.-Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Se solicita aumento de plazo para mantener la continuidad del contrato vigente y poder avanzar y terminar la obra de acuerdo a proyecto original. Se encuentra aumento de obra en trámite en la SUBDERE de Educación.

D E C R E T O:

1.- **APRUÉBASE**, el Aumento de Plazo en **20 días corridos** para la obra “**CONSERVACIÓN ESCUELA ADOLFO QUIROZ HERNÁNDEZ, CAUQUENES**”, a contar del día 14/11/2024.-.

2.- **ESTABLÉCESE**, que la nueva fecha de término de la obra será el día **03/12/2024**.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCO CANALES CARRASCO

SECRETARÍA MUNICIPAL



ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes.
- C.c. Archive Carpeta.
- C.c. Dirección de Obras